MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA CARTAGENA DE INDIAS
ASUNTOS JURÍDICOS MECAR

GS-2026- 116070-**MECAR – ASJUR 32.11**

Cartagena de Indias D.T. y C. 06 de noviembre de 2026

Señor
LUIS JAVIER BENITEZ HERRERA
C.C. 1.042.593.641 Expedida Cartagena – (Bolívar)
Ciudad

Asunto: citación para surtir notificación personal de la Resolución N° 397 del 05/11/2026
Rad. AR-084-2026

De conformidad con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", cordialmente me permito solicitar su asistencia, ante la oficina de Asuntos Jurídicos del comando de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, ubicada en el barrio Manga, calle 25A # 24 – 76, bloque # 1, piso # 3, **dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presente citación, en el horario comprendido de 08:00 a 11:00 horas y desde las 15:00 a 18:00 horas**, con el propósito de surtir el trámite de notificación personal del acto administrativo aludido en el asunto, relacionado con el proceso de incautación de armas, municiones y explosivos AR-084-2026, en aplicación del Decreto Ley 2535 del 17 de diciembre de 1993 "Por el cual se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos".

En caso de no presentarse dentro del término indicado, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, procediendo a surtir el trámite de notificación personal por aviso.

Atentamente,

Roemi B.S

Patrullero **ROEMI BERMUDEZ SIERRA**
Sustanciador

Roemi B.S

Elaboró: PT. ROEMI BERMUDEZ SIERRA
Sustanciador
Grupo Asuntos Jurídicos

Fecha de elaboración: 05/11/2026
Ubicación: Archivo: D: Decreto Ley 2535 de 1993

Manga, calle 25A # 24 – 76, bloque # 1, piso # 3
mecar.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA